



## Armonización de la reglamentación y reducción de residuos de plaguicidas en la región de la SADC

---

El objetivo de este proyecto regional es resolver el problema del limitado acceso que tienen algunos países de la Comunidad de Desarrollo de África Meridional (SADC) a los mercados de exportación debido a un incumplimiento de las normas vigentes en materia de límites máximos de residuos (LMR). El proyecto apunta a combinar el uso de plaguicidas convencionales con la utilización de bioplaguicidas basados en microorganismos para luchar contra las principales plagas, en el marco de una estrategia de manejo integrado de plagas. El componente de armonización de la reglamentación del proyecto permitirá, entre otras cosas, colaborar con los países para elaborar normas comunes de reglamentación de los bioplaguicidas. Esto les permitirá beneficiarse, por ejemplo, de la aceptación recíproca de los datos generados o de los registros tramitados en otros lugares y, por ende, mejorar el registro y la utilización de los bioplaguicidas. El componente de mitigación de residuos del proyecto contribuirá, mediante la incorporación estratégica de bioplaguicidas que no producen residuos tras el uso de plaguicidas convencionales, a reducir los niveles de residuos de plaguicidas y, por ende, a mejorar el cumplimiento de las normas sobre LMR y promover el comercio. El proyecto también contribuirá al desarrollo de las aptitudes, los conocimientos, las actitudes y los comportamientos necesarios para que las personas y las organizaciones puedan trabajar eficazmente para lograr los objetivos establecidos en el proyecto.

### **STDF/PG/694**

#### **Status**

On-going

#### **Start Date**

01/03/2021

#### **Project Value (US\$)**

\$1,193,219

#### **STDF Contribution (US\$)**

\$798,493

#### **Beneficiaries**

Botsuana  
Mozambique  
Sudáfrica  
Tanzania  
Zambia  
Zimbabwe  
Kenya

#### **Implementing Entities**

International Centre for Genetic Engineering and Biotechnology (ICGEB)

## **Partners**

Asia-Pacific Association of Agricultural Research Institutions (APAARI)  
CropLife Africa and Middle East  
IR-4 Project, Rutgers University  
South African Bioproducts Organisation (SABO)  
Southern Africa Network for Biosciences (SANBio)  
Southern Africa Pesticides Regulators Forum (SAPReF)  
United States Department of Agriculture (USDA)  
Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)  
Inter-African Phytosanitary Council (IAPSC)

## **Background**

El sector agrícola representa una gran proporción (entre un 4% y un 27%) del producto interno bruto de los Estados miembros de la SADC, y aproximadamente el 13% de los ingresos de exportación totales de estos países. Aunque las exportaciones de productos agrícolas contribuyen de manera importante a las economías de los Estados miembros de la SADC, algunos países de la región sufren pérdidas económicas importantes debido al rechazo de los productos agrícolas que exportan como consecuencia del incumplimiento de las normas sobre residuos pertinentes o los LMR establecidos. Es particularmente habitual que se superen los LMR establecidos, sobre todo en el caso de los cultivos en los que se utilizan ciertos plaguicidas químicos sintéticos para controlar las plagas que aparecen al final de la temporada. El uso estratégico de bioplaguicidas puede reducir significativamente los residuos de plaguicidas, ya que la mayoría de estos productos de control de plagas no están sujetos a LMR en los países importadores. Sin embargo, a pesar de las ventajas que ofrecen los bioplaguicidas, algunos problemas relacionados con la investigación en esta esfera y el desarrollo, registro y comercialización de este tipo de productos obstaculizan su adopción y uso generalizados. El uso de bioplaguicidas puede contribuir de manera importante a reducir la utilización de plaguicidas y, de ese modo, poner fin al incumplimiento de las normas sobre residuos que ocasiona el uso generalizado de plaguicidas sintéticos. El cumplimiento de las prescripciones en materia de LMR aumentaría la contribución del sector agrícola a las economías de los países de la SADC, mediante un aumento de las exportaciones, un incremento del empleo interno, la creación de riqueza y la reducción de la pobreza.

Los principales participantes en el proyecto son las autoridades nacionales encargadas de la reglamentación de (bio)plaguicidas, las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria, investigadores, agricultores, asociaciones industriales, empresas exportadoras de productos agroalimentarios y consumidores.

## **Expected Results**

### **Armonización de las directrices reglamentarias sobre bioplaguicidas**

Este proyecto dará lugar a un conjunto de directrices armonizadas que permitirá a los países participantes contar con una reglamentación armonizada sobre bioplaguicidas. Antes de ello, se realizará una evaluación minuciosa para determinar los requisitos normativos para registrar un producto como bioplaguicida, y el plazo estimado para lograrlo. Los juristas trabajarán con los países participantes en el proyecto para elaborar una "hoja de ruta" que permita traducir estas directrices en sus respectivas legislaciones nacionales. También se impartirá formación sobre la aplicación de los procedimientos de registro de bioplaguicidas con arreglo al marco armonizado.

### **Sistema para la reducción de residuos mediante el uso de bioplaguicidas**

Se llevarán a cabo pruebas supervisadas sobre el terreno y análisis de laboratorio de los residuos de plaguicidas, así como estudios sobre la disminución de residuos mediante el uso de bioplaguicidas, con el fin de elaborar un sistema en el que se puedan reducir los residuos y mejorar el cumplimiento de los LMR. También se realizará una evaluación del rendimiento y la calidad, ya que son aspectos fundamentales para elaborar recomendaciones para los cultivadores, especialmente en el caso de los cultivos de exportación.

### **Estrategias de Manejo Integrado de Plagas y de Buenas Prácticas Agrícolas**

Se elaborará un conjunto de herramientas sobre el manejo integrado de plagas, así como directrices sobre buenas prácticas agrícolas, y también se proporcionará la formación pertinente. La información sobre todos los bioplaguicidas registrados en los distintos países se consolidará en una base de datos de fácil acceso que se difundirá de manera generalizada. Esto garantizará que los agricultores y otras partes interesadas conozcan los bioplaguicidas disponibles en el mercado.